

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	CARTA	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 1 de 4

**Etiqueta de Activo de Información - IN
PÚBLICO**

26.1.

Fusagasugá, 2026- 07-09.

Estudiante

Monitor Bienestar
Universitario
Universidad de
Cundinamarca
Ciudad

Asunto y/óRef: Plan de trabajo Periodo Académico 2026-2

Respetado Monitor:

Este documento presenta el plan de trabajo para el desarrollo de las actividades y entrega de productos en Bienestar Universitario durante el periodo académico 2026-2.

Este proyecto impulsa la salud mental universitaria a través de acciones orientadas a la formación para el ser y para la vida. Su enfoque principal es el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, como la inteligencia emocional y los primeros auxilios psicológicos, así como la prevención de riesgos psicosociales asociados al consumo de sustancias psicoactivas y la conducta suicida. Además, implementa un acompañamiento estructural para la adaptación de nuevos estudiantes y promueve la participación familiar mediante experiencias formativas dirigidas por monitores. Con el apoyo de material digital de bienestar, esta iniciativa busca transformar el entorno académico en una comunidad más humana, saludable y resiliente.

Objetivo General

Gestionar procesos de fortalecimiento en la promoción de la salud mental y la prevención de la enfermedad, a través de estrategias pedagógicas, experiencias formativas para el desarrollo del ser, y espacios de sensibilización sobre el consumo de sustancias psicoactivas, la prevención del suicidio y la mitigación de violencias sexuales o basadas en género.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	CARTA	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 2 de 4

Objetivos Específicos

Diseñar estrategias de acompañamiento y seguimiento para los estudiantes de primer semestre, facilitando su proceso de adaptación e integración a la vida universitaria.

Crear y adaptar recursos educativos digitales solicitados por el líder de Formación para el Ser, con el fin de enriquecer los procesos de aprendizaje y bienestar de la comunidad estudiantil.

Con base en lo anterior, me permito detallar los requerimientos y necesidades específicas de Bienestar la Vida con el propósito de que sean revisadas y aprobadas al final del documento.

REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS	
Objeto del plan de trabajo	Gestionar procesos de fortalecimiento en la promoción de la salud mental y prevención de la enfermedad, a través de estrategias de formación para la vida, talleres de habilidades socioemocionales y espacios de sensibilización sobre el consumo de sustancias psicoactivas y la prevención del suicidio.
Programa académico requerido	Todos los programas académicos de la institución.
Obligaciones	• Obligación 1. Planificar, programar y ejecutar al menos dos (2) estrategias o experiencias formativas orientadas a la promoción de la salud mental y la formación para la vida, basándose en las temáticas institucionales establecidas (inteligencia emocional, primeros auxilios psicológicos, estrategias de afrontamiento, prevención de conductas de riesgo y gestión del tiempo). Para garantizar su autonomía, el monitor será responsable de diseñar la planeación metodológica de cada sesión bajo la Metodología Campo de Aprendizaje, la cual deberá contar con el aval del Líder de Formación para el Ser o el Líder de Bienestar Universitaria antes de su implementación en la respectiva unidad regional. • Entregable: Cronograma de estrategias o experiencias e informe de las experiencias realizadas con listados de asistencia digitalizados en ADVISER y registro fotográfico de las sesiones ejecutadas. • Obligación 2. Implementar el proceso de seguimiento al proceso de integración y adaptación de los estudiantes de primer semestre a la vida universitaria, mediante la aplicación del instrumento de enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) diseñado y suministrado por el Líder del proceso. El monitor será responsable de ejecutar este acompañamiento en territorio durante tres momentos críticos del periodo académico (semanas 4-5, semanas 8-9 y semanas 12-13),

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	CARTA	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 3 de 4

	asumiendo las siguientes responsabilidades en su respectiva unidad regional: ○ Aplicar el instrumento digital registrando las métricas de bienestar y las narrativas de los estudiantes. ○ Consolidar y tabular la información recolectada en su sede para el seguimiento interno de los grupos. ○ Notificar de manera inmediata al Líder del proceso cualquier alerta temprana o factor de vulnerabilidad detectado para la activación oportuna de las rutas institucionales de atención. ○ Consolidar y entregar el reporte estadístico y cualitativo semestral de ejecución de su sede. Entregables: Informe de análisis del seguimiento con hallazgos (fortalezas y oportunidades de mejora, sugerencias, etc.), teniendo en cuenta la base de datos de seguimiento y el levantamiento de la información. Listado de los registros en ADVISER de los soportes de remisión inmediata de alertas tempranas • Obligación 3: Apoyar en la planificación y ejecución de las experiencias, encuentros, estrategias y demás actividades del CAC BU VIDA Y LIBERTAD de Formación para el Ser y Familia – Salud Mental. Entregables: Listados de asistencia digitalizados en ADVISER y registro fotográfico de las sesiones ejecutadas. • Obligación 4: Proponer, diseñar y estructurar de manera autónoma contenidos didácticos y piezas informativas digitales enfocados en temáticas de salud mental, física, espiritual y emocional, así como en la prevención de fenómenos psicosociales, respondiendo a las necesidades identificadas en su entorno. El monitor será responsable de formular las propuestas temáticas y elaborar los recursos educativos conforme a un cronograma mensual de campañas, ciñéndose estrictamente a los lineamientos de identidad visual de la Universidad de Cundinamarca. Una vez diseñado el material, deberá ser remitido formalmente al Líder de Formación para el Ser y a los líderes de Bienestar Universitario de la respectiva unidad regional para su revisión, aprobación y posterior difusión institucional. Entregable: Cronograma de las temáticas y posibles fechas del
--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	CARTA	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 4 de 4

	material, repositorio digital con las piezas informativas en formato editable/final y soportes de envío formal para su difusión institucional. • Obligación 5: Las demás actividades relacionadas con el objeto de la monitoria que sean asignadas por la Líder de Formación para el Ser y/o Líder de Bienestar de la unidad regional correspondiente.
Tiempo ejecución	Fecha inicio: 2026-2. Fecha fin: 2026-2
Lugar donde se requiere el monitor	Se requieren 4 monitores en las Unidades Regionales, bajo modalidad presencial o remota según las necesidades de cada sede.
Cantidad de monitores	4
Nombre del LIDER	Deily Lanz Camargo Rozo – formacionparaelser@ucundinamarca.edu.co

Cordialmente,

DEILY LANZ CAMARGO ROZO
Líder de Formación para el Ser
Dirección de Cultura, Bienestar, Vida y Libertad

Aceptación del plan de trabajo

Firma del monitor

Transcriptor: Deily Lanz Camargo Rozo

Proyectó: Leonel Velez
Oficina de Desarrollo Académico

26.1-47

Proyectó: (Nombres y Apellidos Completos). (Cuando se requiera).
Oficina

Código Serie Documental (Ver Tabla de Retención Documental).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*